

San Pedro, 22 ABR 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Nº 897.- / **VISTOS:** Memorándum Nº 252 de fecha 17.04.2014, de la Directora del Departamento de Salud Municipal, en que solicita gestionar contrato a honorarios.

Contrato a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y Doña Carolina Andrea Lira Calderón, de fecha 22.04.2014.

El Presupuesto de Salud Municipal 2014.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, contrato a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro, representada por su Alcalde Don **Florentino Flores Armijo** y Doña **Carolina Andrea Lira Calderón** de fecha 22.04.2014, para cumplir la función de "Servicios de Nutricionista, a Usuarios de las Postas del Departamento de Salud Municipal de San Pedro"

Nombre	: Carolina Andrea Lira Calderón.
RUT	:
Fecha de Inicio	: 21 de abril de 2014.
Fecha de Término	: 30 de junio de 2014.
Monto	: \$600.000.- (seiscientos mil pesos).
Ítem	: 22 11 999 "Otros" del Presupuesto de Salud Municipal 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN NUÑEZ BERRIOS
* SECRETARIO MUNICIPAL



FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/MGU/JCR/apz. -

Distribución:

- ✓ Alcaldía.
- ✓ Secretaría Municipal.
- ✓ Departamento de Salud.
- ✓ Interesada.
- ✓ Oficina de Personal.